CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

María Cecilia Vanegas Jiménez , mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N. 43.017.013 expedida en Medellín, en mi calidad de Apoderada de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Casa Divina Providencia, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que represento, en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del articulo 44 de la ley 80 de 1993 y en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia

La presente certificación se expide en Medellín, a los 3 días del mes de diciembre del año 2025

Cordialmente



María Cecilia Vanegas Jiménez

Apoderada

CC. 43.017.013

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Casa Divina Providencia

NIT 860007314-1